

Subscription rates: Mensual 1.00, Trimestral 3.75, Annual 10.00. Extrajero: Mensual 5.00.

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL

No se devuelven originales.

Administrador: Alberto Chavarria h.

PATRIA

Diario Republicano

Address: Avenida Central Este No. 89, Frente a la Libreria de Lines, Apartado de correo No. 266, TELEFONO No. 44

Toda colaboración será solicitada

Editor y Director: Luis Castro Ureña SAN JOSE

AÑO I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1906

NÚMERO 135

MIGUEL MACAYA Y COMPAÑIA

FERRETERIA DE PRIMERA CLASE

SAN JOSE

CON UNA BIEN SURTIDA SUCURSAL EN PUERTO LIMON

MIGUEL MACAYA, - Socio Gerente

SASTRERIA

DE RICARDO MUÑOZ M.

Ofrezco al público mis servicios en el ramo de sastrería; cuento con buenos operarios. Prontitud y esmero en la obra que se me encomiende.

Bajos de la casa de doña Julia Dee, esquina opuesta a la Botica Francesa

IMPRESA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono numero 36

Precios baratos

LA SUIZA

Taller de Mecánica y Armería

50 varas al Sur de la Botica de LA VIOLETA

Ofrezco a mi clientela y al público en general toda clase de trabajos en el ramo, tales como composición de máquinas de escribir, construcción de barandas y balcones, etc., etc.

SAMUEL MONTANDÓN

Hotel Internacional

Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupó antiguamente el hotel canal.

El aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Continúa bien provista, baños gratis para los clientes.

Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI, Admor. y propietario.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

Iglesias Hermanos

Calle Centra N. Apartado 170

Todas las semanas se reciben obras nuevas, las que vendemos más baratas que en ninguna otra parte. Gran surtido de estampas de todos tamaños, libros en blanco de todos precios, papel de diferentes clases, objetos y útiles de enseñanza, etc. etc. Especialidad en suscripciones a revistas de todas partes. - Literatura, Modas, Artes, Agricultura, Música y Actualidades.

LA ALHAMBRA

E. PAGES Y CIA.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS Y ABARROTES

Constantemente renueva sus existencias

Ventas en condiciones especiales, ventajosas para sus clientes San José, Julio de 1906.

Dr. B. D. Tamayo

Avenida Central

Número 376. (Cuesta de Moras.)

Consultas en la "Botica de Paris. De 9 y a 11 a. m. de 2 a 4 p.m.

La Jardineria "La Flor" de ALFREDO BRADE avisa que para mayor comodidad del público y de sus clientes, desde hoy en adelante podrán hacer sus encargos en la libreria "La Educación", de don M. V. Blanco, frente a don Luis Siebe. Los precios como de costumbre. Especialidad en ramos, canastas, coronas y toda clase de trabajos de adorno para baile y ornamentos, estilo moderno

POMADA FILODERMA

Preparada solamente en la BOTICA FRANCESA Para quitar las Pecas, Manchas, Asperezas, etc., del Cutis.

A. Herrero y CA.

El famoso azúcar de Tacares, Grecia y el



primera marca registrada se venden en

SIGLO NUEVO

Fincas

En buenas condiciones se venden dos fincas de montaña y pastos situadas en Piedades de San Ramón. Para informes en San José con el señor don Guillermo Steinorth, y en Atenas con

VIRGILIO ALVARADO.

LA CONSTANCIA

Gran fábrica de siropes, rompope, gotas amargas, sirope de curazao, especial para componer cocktails. Se garantiza mucho aseo y prontitud en el despacho.

Todos los artículos que se despachan se garantizan. Calle 6ª Sur, frente a don Luis Cruz Meza.

CAMPOS Y CASTRO

SASTRES

Se comprometen a hacer con prontitud y esmero toda clase de obras que se les encargue. Frente al Banco de Costa Rica.

El trabajo del periodista

... El periodismo impone a los que a él se dedican grandes sacrificios, tanto mayores quizá cuanto más poderosas son las facultades acreedoras del que a este ramo de la actividad humana dedica sus energías.

Me explicaré. Un sabio encerrado en su gabinete o en su laboratorio, trabaja sin cesar y sin descanso plena, y durante meses, años, muchos años, se para, estudia, afina, perfecciona, corrige, abriga un libro o un descubrimiento; y en estas condiciones si el sabio es verdaderamente sabio y el ingenio del genio le alienta, su obra es perfecta, dentro de lo humano, y puede quedar en la historia de la ciencia, y acaso su nombre puede ser inmortal.

Esta labor no tiene día fijo, ni hora fija; nadie le apremia, nadie le obliga a ir publicando retazos imperfectos, acaso plagados de errores, de su libro o de su descubrimiento; que en este caso sería ir dando muestras al público de lo torpe que es el pensamiento humano, aun en los genios.

No, el apremio no existe; él dirá: esto hice, cuando quiere decirlo.

Todo lo contrario es la labor del periodista: trabaja, no por días, no por horas, al minuto casi; producción forzada y cronométrica, medida por los ritos de la rotativa; y el pensamiento ha de ir con ella, cierto número de cuartillas se han de llenar en tiempo dado y hay que armonizar dos cosas que no pueden armonizarse: el tiempo, que es uniforme y fijo, y el pensamiento, que es libre y caprichoso, irregular, que camina a saltos, ó se arrastra ó se hunde, ó se sube disparando al firmamento, ó se queda hundido en negro sopor.

Si todos los sabios dieran cuenta de lo que va pasando hora tras hora; si se les obligara a descubrirlo y se lanzasen sus pensamientos a la publicidad, cuántos errores, cuántos absurdos, cuántos delirios, antes de que por la condenación de esos males resultase un astro para la ciencia ó para el arte!

De aquí resulta que grandes inteligencias poderosas, se han consumido durante el siglo XIX, y seguirán consumiéndose en la lucha diaria y febril del periodismo.

Todo hombre necesita reconcentrar sus energías para hacer algo grande; toda locomotora que ha de subir una fuerte rampa, necesita antes de un gran tramo horizontal en que hacer vapor

El periodista no puede reconcentrar energías, no puede hacer vapor; va gastando aquellas de continuo, sin tregua, sin descanso, al minuto; y bocanada de vapor que almacena, tiene al punto que brotar, porque en una empresa periodística nada, ni nadie tiene espera, ni las cuartillas, ni el regente, ni la máquina, ni el repartidor, ni el público.

Por estas razones, es que no hacemos más que apuntar a la ligera, al juzgar la obra crítica, literaria, política, ó lo que fuere de un periodista, al compararla con la de otros trabajadores del pensamiento, hay que hacerse cargo de las condiciones especiales que concurren en unas y otras producciones.

JOSE ECHEGARAY

LOS DISTRAIDOS

La Bruyère ha estudiado en sus "Caracteres" el tipo curioso del "distráido" con tan fino y estricto análisis que su personaje ha quedado en pie como modelo de flautista del hombre que tiene la "cabeza de pájaro". Así, hoy cuando se ve que alguien pierde el rumbo de una charla, de un suceso ó experimenta olvidos imperdonables, se le designa inmediatamente, diciendo de él: "es un Menalque".

Los distraídos tienen por patrón a esa creación de bronce de La Bruyère que ha resistido al paso del tiempo y se conserva palpitante aun como si su vida fuera eterna.

Hay un caso clásico de distracción. Un señor llega a una imprenta protestando enérgicamente de que en el diario se ha publicado la noticia de que un señor Perdiguero se ha robado un paraguas. El es Perdiguero y no le roba paraguas a nadie. Promete enviar padrinos, conjura a los redactores a que rectifiquen la noticia y se marcha ratificando con alaridos su honorabilidad.

Al poco rato vuelve, y humildemente se acerca a uno de los redactores diciéndole:

—Perdón, señor, me he llevado su paraguas. Me he sorprendido con él en plena calle.

En cierta ocasión Pasteur predicaba a los suyos la necesidad de desinfectar las cosas antes de llevarse a la boca. Al mismo tiempo lava en un vaso las cerezas de su postre. De pronto, olvidado de lo que decía, se comió las cerezas y se bebió el agua.

Un señor sube una noche a su casa y encuentra al abrir la puerta de su salón, a su esposa en agradable charla con un desconocido. Avanza hasta ella y furioso, la derriba de un batazo. En seguida hace lo mismo con el individuo.

Repuesto de pronto, se acerca a ellos, los observa, y exclama, cruzando los brazos:

—¡Demonio, me he equivocado de piso!

Hay algunos seres cuya distracción tiene por única costumbre hacer una cosa todos los días.

Un turista observa en cierta ocasión a los individuos que llegan al restaurant en que estaba, a beber una copa. De siete personas que entraron, todas tropezaron en un escalón que había quedado un centímetro más alto.

Era tal la costumbre que tenían los "habitués" a dar los mismos pasos de la escalera en cuestión, que todos tropezaron en el mismo sitio.

Se ha contado la historia de una señorita inglesa que yendo en ferrocarril se le ocurrió comer, "para distraerse" un plátano que le ofrecían los vendedores. Mientras comía, tenía en la otra mano su pasaje. Un instante después llegó el conductor y le cobró su boleto. Abrió la niña su cartera y dentro de ella, cuidadosamente doblada, la cáscara del plátano.

Hay, para terminar, el caso de un profesor sumamente distraído, al cual le ocurrió en cierta ocasión esta aventura: Queriendo demostrar a los alumnos cuánto rato demoraba en cocerse un huevo en agua preparada a cierta temperatura, cogió un huevo y sacó su reloj.

Al poco rato observó que la sala estaba llena de risas, que los alumnos no habían podido contener. Se observó entonces a sí mismo, y vió que tenía en sus manos el huevo en cuestión, y en el agua su reloj, cocido a lenta temperatura.

MONT-CALM

Notas editoriales

LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

Maravillosa es sin duda la invención de la escritura por medio de máquina, y nosotros que, aunque nos esté mal el decirlo, somos bastante amigos de todo progreso, nos hemos dado prisa para tener en uso la mayor cantidad posible de typewriters de los modelos más acabados.

Pero todo tiene sus inconvenientes en este mundo, y las máquinas en referencia no han escapado de esta regla.

En verdad es muy clara y elegante, y preferible por lo tanto a los garabatos indescifrables de la mayoría de las gentes, la escritura hecha a máquina; y si no fuera por la desventaja que tiene para ciertos documentos que deben durar mucho, sería magnífico que su empleo se generalizara más y más cada día.

Pero como la tinta con que la impresión se verifica es por lo común de anilina, los caracteres se desvanecen y borran en muy poco tiempo, y no quedan en breve ni los vestigios de ellos.

Esto, aparte de que con suma facilidad se puede quitar cualquier palabra ó frase y sustituirlas por otras, sin dejar ni rastro de la alteración.

Hay la tinta negra, firme, que dura mucho más que las de anilina, pero también tiene el inconveniente de estar muy cargada de aceite y corroe pronto el papel.

Por lo indicado, es sumamente peligroso el uso de la escritura mecánica en documentos públicos ó privados que por su naturaleza están llamados a subsistir largo tiempo.

En expedientes judiciales, instrumentos públicos, contratos, recibos y otras piezas por el estilo, creemos que debería prohibirse su empleo, pues no tiene la escritura con máquina la firmeza apetecible, y los interesados están expuestos a serios perjuicios con la desaparición próxima del texto.

Hemos visto escrituras públicas hechas a máquina apenas há un año, y ya no es fácil leer su contenido, su ex contenido, mejor dicho.

Lo propio hemos observado en expedientes judiciales.

Nos parece de todo punto indispensable que se tomen por el gobierno y por la administración pública enteras medidas energéticas y prontas para detener un mal que dentro de algunos años puede ser de fatales consecuencias.

No es que nos opongamos á la corriente de la civilización y del adelanto, sino que vemos el fondo de las cosas.

Muy bonita la escritura de las máquinas, económica de tiempo y de papel; pero muy pífida é insegura.

Que se reserve sólo para cosas de poca importancia nos parece lo más discreto.

NOTARIADO

La Corte Plena, en sesión de 3 de setiembre, acordó lo siguiente.

Resultando de los informes de los funcionarios respectivos, particularmente del informe último del Juez 20. Civil de esta provincia, que se han cometido en gran cantidad faltas graves por varios Notarios en el modo de llevar sus protocolos: que á juicio de este Tribunal convendría introducir en la ley Orgánica de la materia algunas modificaciones que tendieran á evitar en lo posible que se sigan cometiendo esas faltas, como exigir más garantías de ciencia y de conducta para conceder el permiso de cartular; establecer severas penas para las infracciones de la ley; disponer la manera de poder inspeccionar con más frecuencia todos los protocolos, evitando en lo posible la multiplicidad de éstos en curso en manos de un notario; ir poniendo las bases para el establecimiento, si se creyere conveniente, del notariado de número, no inmediatamente, sino dentro de algunos años, sin lesionar los derechos de los actuales notarios; se acordó manifestar al Poder Ejecutivo: que sería de importancia suma para garantizar mejor los intereses públicos, que se procediera á la reforma de la ley, consultando las actuales necesidades del país y tomando en consideración todas las indicaciones útiles que sea dable allegar.

Como este coincide exactamente con lo que este diario ha dicho sobre el particular, tenemos el gusto de reproducirlo, en abono de nuestra tesis.

L. M. CASTRO

—El próximo sábado tendrá lugar el matrimonio de don Gonzalo Figueroa y la señorita Clotilde Jiménez.

—El 6 de enero próximo el de don Rodolfo Peralta y la señorita Elena Escalante y el 12 del mismo mes se casa don José María Casasola y la señorita Isabel Alvarado Rojas.

—También contraerá en breve matrimonio don Rodolfo Bonilla con la señorita Leopoldina Ulloa.

—A todos los deseamos muchas felicidades.

Corresponsal

Notas sociales

—Gran paseo se prepara por el Colegio Superior de Señoritas para después de los exámenes.

—El celebrado violinista don Próspero Marciano ha venido á casarse con una apreciable señorita Josefina.

—Las Cristinas están hoy de gala por ser día de su onomástico.

—La boda de don Solón Núñez y la señorita Oliva Rojas se verificará el 20 del corriente en la noche. Dada la simpatía de que gozan los futuros contrayentes, será una fiesta animadísima y de lo más simpática.

—Gran match de foot ball, se prepara para el domingo en Herrán, organizado por don Juan Montealegre. Muchas personas de esta capital asistirán. Será un día de campo bastante agradable.

Enseñanza musical en las escuelas

Colegios de 2ª enseñanza

Instrucción elemental superior

Dada la capacidad de los estudios que los alumnos de esta sección tienen que hacer en otras materias y la cantidad de conocimientos musicales que ya traen de la escuela graduada, la teoría que asignamos á cada uno de los cinco años de la segunda enseñanza, es pequeña, como se verá á continuación.

Primer año

Conocimientos de los intervalos en general; manera de medirlos ó contarlos; partes en que se divide el tono y nombre que á cada una de ellas se da; de la escala modelo ó escala natural diatónica; su estructura y la manera de contar sus intervalos, del tetracorde; y de las demás escalas y su formación; del modo mayor y el modo menor.

Segundo año

De la Enarmonía: explicación y origen del sistema enarmonico; ventajas con él obtenidas; modificaciones é inversiones de los intervalos.

Tercer año

De la trasposición, y de la tonalidad

Cuarto y quinto años

Repaso de la Teoría Elemental de música en toda su extensión inferior y superior

Los ejercicios de solfeo en esta sección deben hacerse en todas las claves, y se disponrán de manera que formen progresión entre los de primer año y los de cuarto y quinto años.

En lo referente á cantos, debe el maestro escoger los de gusto artístico y en forma de coros, concertantes, etc. etc; pero siempre que el asunto á que se dirijan sea de carácter moral ó moralizador.

Como los alumnos de cuarto y quinto grado de la segunda enseñanza, ya cuentan con el conocimiento de idiomas extranjeros, conveniente sería que el maestro hiciera estudiar algunos de los muchos coros buenos que hay escritos en varios de esos idiomas.

En esta sección debe el maestro hacer escrupulosa clasificación de voces, tanto para que los alumnos canten en la tesitura que les es propia y no reciban perjuicio con el esfuerzo de la voz, como también para ejercitar en vocalización á aquellos que cuentan con dotes naturales para el canto.

Como esta es la parte final del plan de enseñanza que propongo, me parece oportuno terminar con algunas indicaciones que juzgo necesarias.

Hay distintas opiniones respecto si es ó no conveniente que los cantos de las escuelas y colegios sean acompañados de algún instrumento musical, pero entre las muchas opiniones que hemos tratado de consultar predomina la de que es necesario acompañarlos, sino con Armonium, que se adapta mejor á la voz humana, con Piano; pues de este modo, además de contar el alumno con un poderoso auxiliar para la afinación, se obtiene el mayor realce y belleza que el acompañamiento imprime á todo canto ó melodía y desde luego, más fácilmente se despierta en el alumno el interés y gusto por el estudio de esta asignatura.

No obstante esto, en los grados superiores, cuando ya el alumno solfea y cuenta con alguna seguridad en la afinación, se establecerán orfeones, sino con el todo de la clase, con grupos formados por los alumnos más aventajados de ella.

Terminada ya la exposición de nuestro plan ó proyecto, sólo deseamos el parecer de los maestros y de nuestros compañeros de arte, para ó convenenos del error, ó de que algo útil hemos intentado.

MATEO F. FOURNIER.

San José, 14 de diciembre de 1906.

INTERESES PERSONALES

Ferrocarril de Costa Rica

PARA LIMÓN

Salida de San José, excepto los domingos, á las 7 a. m. y 9 a. m.

Domingos, á las 9 y 35 a. m.

PARA CARTAGO

Diario, excepto los domingos, á las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m. y 5 y 10 p. m.

Sábado, á las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m., 3 p. m. y 5 y 10 p. m.

Domingos, 9 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.

PARA PERALTA

Los sábados á las 3 p. m.

PARA ALAJUELA

Diario, excepto los domingos, á las 8 y 45 a. m. y 5 p. m.

Sábados, 8 y 45 a. m., 2 p. m., 5 y 10 p. m.

Domingos, 9 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.

Línea al Pacífico

PARA SANTO DOMINGO

Salida de San José todos los días á las 8 y 30 a. m.

Tipos de cambio

BANCO ANGLO COSTARRICENSE

90 60 30 3

d/v. d/v. d/v. d/v. V. C.

Londres..... 109..... 110

N. York..... 115..... 117

S. Francisco..... 115..... 117

París..... 108..... 109 1/2

España..... 97..... 98

Italia..... 108..... 109 1/2

Alemania..... 105..... 106 1/2

Jamaica..... 114..... 115

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

90 60 30 3

d/v. d/v. d/v. d/v. V. C.

Londres..... 108 1/2..... 110 1/2

N. York..... 115..... 117

S. Francisco..... 115..... 117

París..... 107 1/2..... 109 1/2

España..... 98..... 99

Italia..... 107 1/2..... 109

Alemania..... 105 1/2..... 107

Vistas para hoy.

Sala de Casación, —2 p. m. Criminal

Hugo Barrantes Villarreal.

Sala primera. No hay.

Sala segunda. No hay.

CABLES

Noruega

Cristiania, 13.—El parlamento noruego adjudicó el premio Nobel de paz al presidente Roosevelt. En un discurso elocuentísimo el ministro americano Pierce rindió las gracias al parlamento en nombre del presidente. Dijo que no tenía palabras para expresar adecuadamente la profunda emoción que sentía al recibir tan distinguido testimonio. Roosevelt también telegrafió sus agradecimientos y manifestando su intención de dedicar el dinero á establecer en Washington un comité industrial permanente de paz.

Rusia

Petersburgo, 13.—Publica el Novoe Vremya, lo que al parecer es un artículo inspirado en que se refiere á las dificultades con que caminan las negociaciones pendientes con el Japón. Pasa enseguida á decir lo siguiente: "Ben sabido es que el tratado de Portsmouth dejó muchas cuestiones sin arreglarse. En la discusión de ellas, el Japón muestra mucha insistencia interpretándolas con extrema latitud. La tendencia de exigir de parte del gobierno japonés no más en la convención de pesquería y también en el tratado de comercio en una conexión los japoneses exigen privilegios aduaneros los cuales son irreconciliables con nuestros intereses. Ha publicado la cuestión la correspondencia diplomática relativa á la sequestración de bienes de la Sociedad de la Cruz Roja de comisionados en Puerto Arturo, es preciso que el gobierno japonés se convenza de la necesidad de una actitud más conciliatoria. De otro modo concluirá muy pronto las negociaciones. Iswolsky ha rechazado definitivamente los pedidos japoneses. Probablemente la amistosa intervención de Inglaterra y Estados Unidos les reconozca. Varsovia, 13.—Creyendo que el gobernador regresaba de Petersburgo, una partida de terroristas se ocultaron en el material cerca de la estación del ferrocarril para acecharlo; una patrulla de infantería descubrió la emboscada é intimó á los terroristas la rendición. Por únicas respuestas éstos les hicieron una descarga matando á uno é hiriendo á dos. La patrulla á su vez disparó hiriendo á un terrorista. Este dice tenían 3 bombas listas para tirar al gobernador.

Francia

París, 13.—Dice Cardenal Richard que es imposible para el papa colocar los servicios religiosos al mismo nivel con las reuniones públicas. La situación se complicará más cuando se pida al gobierno que explique sus intenciones. Dice el Journal Des Debats que si el gobierno tiene recurso á medidas violentas caerá en una trampa y se verá obligado á clausurar las iglesias. El Petit Parisien bajo el epígrafe: cuál triunfará dice se está tratando á pesar que Merry del Val y otros cardenales fanáticos quienes indujeron al papa á expedir, el ultimatum se han engañado respecto el grado de respecto que los franceses aun los que son católicos practicantes profesan por las leyes francesas. Ninguna mente liberal podrá aprobar la decisión del papa.

Japón

Tokio, 13.—La cámara "superior" ha resuelto dar su veto á la propuesta de enviar una escuadra á occidente el año entrante, por temor de la que visita á los puertos americanos pudieran mal interpretarse.

Gran Bretaña

Londres, 13.—Ha causado gran sensación la inesperada decisión del gabinete de rechazar en bloc las enmiendas hechas al proyecto de ley de instrucción pública. Demuestra esto que la influencia de los no conformistas ha sido demasiado fuerte para el gobierno. Ya no cabe duda de que el proyecto tiene que morir y habrá necesidad de presentar otro en la primera reunión del parlamento.

El corresponsal del Times en Tángier avisa que Raizuli, después de celebrar conferencias con las tribus montañesas, manifestó á los oficiales marroquíes que está preparado á marchar contra Tángier con 16 mil moros armados y arrojar al mar ó matar á todos los cristianos.

Londres, 13.—Dentro de poco se firmará en ésta el tratado anglo-franco-italiano relativo á Abisinia.

Italia

Roma, 13.—Dice el "Observatore Romano" que la circular ministerial ha colocado á los curas en una situación intolerable, pues los edificios religiosos en vez de permanecer por un año como propiedad de la iglesia, quedan en poder de los alcaldes, quienes tendrán que alquilarlos. En otro artículo titulado "Persecución disfrazada", el mismo periódico dice que la circular de Briand permanecerá como un memorable documento en la historia de la Francia moderna, demostrando cómo al principio del siglo XX la arbitrariedad y falta de escrúpulo del gobierno francés. Jugó con la ley y derechos ajenos.

Alemania

Berlín, 13.—Hoy pasó en tercera lectura el proyecto de ley aprobando la convención de Algeiras. Cuando el rey Haakon llegue á ésta, no será recibido en la puerta Brandenburg. Tampoco se harán elaborados preparativos por su recepción en nombre de la municipalidad, pues en una última reunión de ésta se acordó que dichas recepciones cuestan á los habitantes de Berlín, habiendo costado tales atenciones á soberanos extranjeros más de un millón de marcos.

CAMPO NEUTRAL

Por los fueros de la verdad

II

Gracias al amigo MAC por sus elogios. Una vez más tendré que agradecerle á un hijo del Ecuador las distinciones que en aquel país de mis simpatías fué distinguido. Pero la cortesía que también se aviene con la cultura y con las rectas intenciones, no debe ser laxa que nos impida defender contra el que sabe usarla, nuestras propias ideas. Por lo tanto, proseguiré en la tarea emprendida con dicho fin, poniéndole reparo á determinadas conclusiones de la rectificación de mi contricante.

El primero de ellos es, q' yo no me considero un teósofo de más ó menos quilates, sino como el último de los miembros de la honorable Sociedad Teosófica. En consecuencia, si algo tiene que temer el señor MAC, no será de una suficiencia de que carezco, en todo caso, será de la propia virtualidad de las ideas teosóficas.

Luego declaro terminantemente, q' no soy anticatólico, si se entiende por catolicismo la doctrina predicada por Jesús, ya que esta sublime doctrina es, cuando se toma en su sentido real, en su verdadero espíritu, idéntica en sus líneas generales á la de todos los grandes iniciados de todas las edades y de todos los pueblos, y por lo mismo, universal, (católica).

En cuanto á q' por los católicos neoyorkinos y los protestantes inclusive, fuese atacada la Sociedad Teosófica, tiene algo de extraño. ¿Acaso no es natural la resistencia á todo principio que venga á remover los obstáculos creados por la costumbre y el error? ¿Fue el cristianismo recibido amonestado por la sociedad de su tiempo?

Y ahora le ruego al Sr. MAC que vuelva á leer mi artículo "Por los fueros de la Verdad" y verá como yo digo en él todo lo contrario de lo que el señor MAC supone cuando dice que yo corroboro todo lo dicho por él con respecto al negocio en general. Mi impugnación á esos ataques del señor MAC, tuvo por fin principal el dejar esrablecido, que la Sociedad Teosófica, de cuyos rectos procedimientos daré oportuno é innegable testimonio, así como de los del verdadero Oculismo, no sea ni tienen conexión alguna con esa cosa que especula con los nombres de la una y del otro para fines interesados, egoístas y criminales. Con esas asociaciones de explotados de la credulidad, no tienen nada que ver ni la Sociedad Teosófica, ni el Oculismo.

Considero también, como el señor MAC, que la presente polémica debe ser seguida en un folleto, mejor que no en la prensa periódica; y quedo esperando para continuar á que el señor MAC se concrete al punto en discusión, que es el siguiente: el sustento en su artículo "La teosofía, el ocultismo y el negocio", que la Sociedad Teosófica estaba compuesta de pillos de especuladores y tontos; y yo vengo replicando y demostraré, q' todo eso no es otra cosa que un conjunto de cargos poco meditados, agresivos y sin fundamento. En cuanto á coger puntos, ya sabemos los que calza en concepto de corrector escorial, nuestro contricante, y se lo agradece que no repare en los nuestros.

TOMÁS POVEDANO

Congreso

Sesión del 14 de diciembre de 1906, celebrada á las 2 y 50 de la tarde, bajo la presidencia de don Federico Tinoco. Leída el acta de la anterior fué aprobada. Badilla.—Como se encuentra preparando una primera comunión, reclama toda su atención á la iglesia, por cuyo motivo pide la cámara le conceda permiso para no asistir á sesiones durante la próxima semana. Concedido. Segundo debate del proyecto relativo á prorrogar hasta el 31 de enero de 1907, las patentes para el expendio de licores que deben caducar en el mes de

diciembre actual. "Aprobado" y se señala para el tercer debate la sesión siguiente.

Continuación de la ley detallada que reforma la de licores. Continúa la discusión del artículo V y moción del señor Trejos.

Martin.—La moción del señor Trejos le parece por demás toda vez que lo que en ella se pide está contenido en el artículo V del proyecto.

Martin.—Suplica á la mesa lea la moción. (El secretario accede.)

En el fondo está de acuerdo con lo manifestado por el señor Trejos. No debe exigirse que sólo los almacenes patentados puedan vender más de cuatro litros de licor, por la razón de que en las poblaciones del campo no existen esos almacenes, lo que dará lugar á que cualquier familia que desee dar una fiesta en su casa se verá en imposibilidad de comprar las botellas de cerveza que necesite, por prohibirlo la ley.

Pacheco.—Que está de acuerdo con la moción del diputado Trejos. Les los artículos 5º, inciso 1º y 2º. Explícale el por qué es necesaria la moción de Trejos.

Trejos.—En la discusión de su moción desea que se haga la mayor claridad. Quisiera saber qué redacción debe dársele.

Vega Lizano.—Que se encuentra confuso con la redacción de la moción del diputado Trejos, y por tanto desea que su autor se la aclare.

Casoria.—Explica el sentido en que está redactado el artículo V. Agrega que toda dificultad de interpretación la aclara la moción. Propone que la moción se lea así: los almacenes patentados, al por mayor, no podrán vender licores al por menor. El que esto hiciere incurrirá en una multa de cincuenta colones. Suplica al señor Martin se fije en las palabras que deja dichas y se convencerá de que no hay obscuridad en la redacción.

Trejos.—No es exacto lo que dice el diputado Martin. Lee el artículo 2 y dice que no encierra nada parecido á moción. Que el legislador quiso prohibir que los comerciantes al por mayor vendan artículos al detal, pero así no lo hizo. Que lo que se quiere es favorecer á los comerciantes al detal, con la competencia que pudiera hacerle el alto comercio.

—Acepta la modificación que hace á su moción el diputado Casoria.

Coto.—Que no acepta la moción del señor Trejos por confusa; como tampoco el artículo 5º por aquello de Almacenes Patentados. Que hay comerciantes condicionales é ídem accidentales. Que por tal causa los segundos no podían vender licores, si algún día por un negocio improvisado, tuvieran que importarlos.

Pacheco.—Contesta al señor Coto y dice que las patentes que se extienden para venta de licores, abarrotos y género son dadas por la municipalidad respectiva, la cual cuenta con una junta para la clasificación de los establecimientos por categorías, por cuyo motivo no se pueden confundir los establecimientos al por menor con los almacenes.

Jiménez, C. M.—Presenta una moción la cual aclara la moción de Trejos.

Coto.—Con la explicación del diputado Pacheco, saca en limpio que sólo los grandes comerciantes pueden introducir al país licores y no otras personas. Que por tanto la palabra "Patentado" de que habla la ley, está de más.

Rivera.—Los establecimientos al por mayor sólo existen en San José y se componen de abarrotos, géneros y licores. La patente que pagan es puramente municipal y las municipalidades son quienes fijan la cuota, procurando siempre sacar el mayor provecho. Entrando en la discusión del artículo manifiesta que á las personas que venden licores, solamente al por mayor, se les debe aplicar una patente especial. Debe evitarse que los establecimientos al por menor hagan competencia á los almacenes y viceversa. Fide al señor Trejos modifique su moción en esta forma: los establecimientos al detal sólo podrán vender al menudeo. Los almacenes que hagan lo mismo serán multados con cincuenta colones.

Gutiérrez.—Que lo que propone Rivera no puede ser. Que no hay razón para prohibir que los detallistas vendan al por mayor y los detal por mayor, al menudeo. Que el artículo que se discute es inútil. Que para salvar esa dificultad debe dicho artículo ser abolido.

Casoria.—Respecto á lo dicho por el señor Coto le parece que, si la moción se aprueba, deben discutirse los puntos que ahora están tratando. Le extraña la argumentación del señor Gutiérrez que tan partidario se ha mostrado de que la ley de licores se vaya á bajo y de la defensa de los intereses de los detallistas, cuando el artículo en discusión viene á favorecer á éstos.

Trejos.—Para mayor claridad en su moción, presenta otra.

Coto.—Que siempre sobra en la moción la palabra patentados y explica el por qué.

Pacheco.—Que los establecimientos al por menor que quieran vender artículos al por mayor, deben pagar una pequeña patente, que los autorice á vender esos artículos.

Pérez Z.—Deben clasificarse los establecimientos de ventas al por mayor y que para ello tendría que aumentarse el número de almacenes que ley marca, la que por lo tanto aumentarían los bebedores, y en fin, traería esa clasificación, varios inconvenientes. Que cualquiera persona que introduzca licores y quiera vender los que pague antes sus patentes. Que el comercio de licores, no es comercio libre y por tanto tiene sus trabas.

Puesta en votación la primera moción del señor Trejos, fué aprobada.

Pinto.—Que como el artículo prohíbe al comerciante al por mayor vender licores al detal, y no dice si puede adquirir patente para ello ó no, hace moción para que se le agreguen á dicho artículo estas palabras: salvo que tenga su correspondiente patente.

En votación el artículo V, con la modificación del señor Trejos, fué aprobado.

Artículo VI

La cerveza del país sólo podrá venderse al por mayor en en las mismas fábricas ó almacenes patentados.

Rivera.—Este artículo va á correr la misma suerte que el anterior. La cer-

De Nicaragua

POR TELÉGRAFO

Managua, 13 á las 5 y 40 tarde

Á PATRIA

Después de haber permanecido varios días en esta ciudad, se embarcaron en Corinto ayer, con rumbo á sus respectivos países, los agentes confidenciales de los gobiernos de las repúblicas de El Salvador y Honduras.

—En el último vapor llegó al país el ministro de Nicaragua cerca del gobierno de Washington, doctor don Luis F. Corea.

—La cosecha de café promete ser muy abundante este año, habiéndose dado principio á la recolección de tan valioso fruto.

—En esta república los asuntos marchan sin interrupción. La paz y libertad son completas.

GARCÍA

Notas atienses

La municipalidad de este cantón, para el año de 1907, quedó compuesta de elementos republicanos.

—Aquí todo lo que se piensa, se queda en proyecto. Se pensó en las fiestas, se hizo mucha bulla y total que no las habrá porque el comercio no ayudó. Se pensó componer las calles de esta villa, y á estas horas no se han compuesto, por falta de dinero ó de actividad.

—El estimable joven don Gabriel Coronado y su señora, se encuentran entre nosotros. Nos es grato saludarlos.

—Las señoritas Sofia Sánchez y Celina Sibaja, salieron para San Ramón en viaje de recreo. Que los aires de la floreciente ciudad les sean gratos.

—Actívase el trabajo del mercado. Eso era una verdadera necesidad, por lo que aplaudimos á los que iniciaron esa obra.

—Entre las cosas que chocan en ésta, sobresalen las siguientes: que pasen á caballo por la plaza, no fijándose en que pueden dañar las aceras, y que la policía tolere esos abusos. Que haya superabundancia de canes. Que ya no se pueda bailar por ciertas cositas. Que ciertos empleados hagan feriados (para ellos) los días que se les antoja. Que los futuros acróbatas pongan en peligro la vida, desparanzándose en la caída de un trapecio. Y basta por ahora, que si seguimos sería para no acabar.

Corresponsal viajero

Notas de Cartago

El siguiente hecho ha sido muy comentado en esta ciudad:

Dos individuos se acercaron á una misma casa, consiguiendo ambos ser correspondidos de dos muchachas hermanas, quienes se enamoraron perdidamente de sus novios, á tal extremo que han tenido ellos que resolver dos dilemas, que unidos forman un trilema.

Primer dilema impuesto por un pariente de las enamoradas: el matrimonio cuando antes ó la boca del cañón de un revólver.

<

W. STEINWORTH y HNO.

SURTIDO COMPLETO

para

pulperías, vinaterías y tiendas

Con motivo del poco local de que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercaderías

Azúcar

Azúcar

veza del país, como sólo se fabrica en San José, se expende por las fábricas respectivas, por cuyo motivo los almacenes que al por mayor la espenden perjudican a dichas fábricas. Fue desechado el artículo por unanimidad. En votación el artículo con la modificación del señor Trejos, fué aprobado.

Artículo VII
Los clubs ó casinos debidamente autorizados (y sólo se autorizarán a los constituidos por sociedad anónima) podrán tener una cantina de licores extranjeros y cerveza del país en un departamento interior de la casa, sin necesidad de obtener una patente especial; pero el impuesto que fijen las municipalidades a los clubs ó casinos, en ningún caso será inferior al que señalen como base para remate de los puestos públicos para venta de licores.

2.—El administrador ó gerente de la cantina de un club ó casino, no podrá vender licores sino a los socios del establecimiento ó a los que, conforme a sus estatutos, visiten el club. Los extraños no serán servidos sino cuando estén en compañía de un socio. Cada infracción de este precepto será castigada con multa de cincuenta colones y de ella responderán solidariamente el administrador de la cantina y los fondos del club ó casino.

Rivera.—Como la ley es para perseguir fines honestos pide se supriman partes de los incisos I y II de este artículo, de modo que se diga: los clubs ó casinos sólo podrán vender licores a los socios. La infracción de este inciso será multada con cincuenta colones que pagarán el administrador y los fondos del club mancomunadamente. En cuanto al segundo: aquellos clubs ó casinos cuyos estatutos fueren aprobados por el ejecutivo.

Martín.—Que lo que propone el diputado Rivera es ridículo. Advierte que no es miembro de ningún club. Que el impedir en los clubs la venta de licores a personas que no sean socios va en contra de las buenas costumbres de la sociedad.

Pérez Z.—Que aprueba lo propuesto por Rivera con una pequeña modificación, esto es agregando a aquella la palabra *presentada*, pues no deben abrirse las puertas de los clubs a todos, porque la ley sería infructuosa.

Rivera.—El artículo, tal cual está redactado, parece que abre la puerta para que la ley se burle. Cierra los establecimientos y abre las puertas de los clubs ó casinos. Esto dará lugar a que los administradores ó gerentes tengan allí un compinche que vaya presentando a cuantas personas lleguen a tomar licor. Cuando se da una ley debe ser igual para todos los ciudadanos.

Martín.—La cosa no es tal como la pintan Pérez Z. y Rivera. Que siempre que se presenta a alguna persona al club se les agasaja con una copa y ésta corresponde con otra. Que sería ridículo que al presentado se le negara la venta de unas copas. Que en San José no existen casinos de especulación, todos los que hay son dirigidos y formados por personas respetables.

Pérez Zeledón.—Le parece muy acertada la limitación que hace el señor Rivera en su moción, pues se evitará que se conviertan en verdaderas cantinas los días festivos. Al hablar de clubs no se refiere al Internacional ni otros existentes en San José; se refiere a los que puedan formarse en poblaciones poco cultas. Aquí se está legislando para toda la república, por lo tanto deben preverse todos los casos.

Pacheco.—Que la ley es terminante, pues ella dice que los clubs únicamente autorizados pueden expendir licores. Que por ello no deben tenerse esos centros como ventas de licores. Que por lo dicho no debe alterarse el artículo en cuestión.

Casorla.—No desconoce las razones que tiene el señor Rivera para presentar su moción, pero no está conforme con ella. Está porque se supriman las palabras *solo serán servidas las personas extrañas que vengan acompañadas por un socio*. Se funda para esto en que a ninguna persona que entre en un club, acompañada de un socio, no puede considerarsele extraña.

Rivera.—Acepta las indicaciones del diputado Casorla.

Martín.—Que los clubs tienen sus ventas muy limitadas y que la de los establecimientos es mayor y por tal la cantina de un club no puede ser patentada como otra pública.

Coto.—Suplica a la mesa lea la moción aprobada ayer, cambiando el artículo III. (El secretario accede).

Fañeron.—Esta ley, dada para moralizar, está estudiada y muy estudiada por el poder ejecutivo. Los que la dieron han estudiado muy bien todos los puntos que abraza, como buenos conocedores que son de la sociedad en que viven. No cree que se formen clubs con objeto de beber, por ser una cosa muy seria, porque en ellos no se admite a toda clase de personas.

En votación la moción del señor Rivera fué desechada.

Jiménez R.—Hace moción para que los clubs ó casinos se cierren a la misma hora que los establecimientos de licores, basándose en un principio de igualdad, pues no hay razón para que se impida a la gente del pueblo beber después de una hora determinada, y las clases altas puedan hacerlo cuando se les permite. Los clubs están estableci-

cidos en magníficos edificios y su meñaje se compone de elegantes mesas de mármol blanco donde se toman licores, y de otras mesas, no menos elegantes, cubiertas por verde tapete, donde se juega póker y demás que todo el mundo conoce.

A estos clubs es a los que llamamos centros de honesto entretenimiento. La base de toda república es la igualdad; por lo tanto no vé el motivo por qué se han de establecer privilegios para las clases altas sobre las clases bajas. En la cámara se ha dicho, no sin razón, que la gente del pueblo se *saca* los domingos y demás fiestas de guardar; pero no se ha tenido en cuenta que las clases bajas ó sea la gente del pueblo, los lunes se echan al hombro la pala y se pasan palcando sin cesar durante los seis restantes días de la semana, cuyo rudo trabajo y sano ejercicio les va eliminando del cuerpo el licor ingerido el domingo; así vemos a esa gente vivir sana y robusta. En las clases que llamamos altas es donde hace verdaderos estragos el licor, pues en la gente del pueblo no vemos esas caras abotagadas, narices comidas, etc. como en muchos individuos de esa clase que se trata de privilegiar, los cuales al día siguiente de *sacarse* se la quitan con lo mismo que la cogieron el día anterior signiendo aquel dicho de: un clavo saca a otro clavo, continuando así el resto de la semana.

Los estragos que el licor causa en las clases altas los vemos a diario al contemplar tantos seres raquíticos como por las calles andan. ¿Cómo es posible afirmar que los ricos tengan derecho a beber los domingos y los pobres, la clase que más trabaja, no? Los pobres, después de cerrados los establecimientos, se retiran a sus casas, mientras que los socios de un club a esas horas se rodean de amigos, como las cluceas de pollos, dirigiéndose a esos centros a beber. La ley que estamos discutiendo pasará porque así lo quiere el poder ejecutivo; pero el tiempo dirá la moralidad que nos ha traído. En las repúblicas debe existir aquello que nuestro pueblo llama corte parejo; no deben existir privilegios para nadie, mucho menos para que las clases elevadas beban. Este es el principio fundamental de toda república. (Aplausos).

Casorla.—Está de acuerdo con la moción del señor Jiménez y es de parecer se haga lo mismo con los hoteles. Termina diciendo que pensaba proponer esa moción al discutirse el artículo 27 que trata del cierre de establecimientos.

Trejos.—Manifiesta estar conforme con la moción del señor Jiménez, pero cree que si se aprueba dará lugar a que sea desechado el artículo.

Jiménez R.—La aprobación de su moción no es obstáculo para que se apruebe el artículo.

Puesta a votación la moción fué aprobada. También fué aprobado el artículo con la moción dicha.

A las 5 de la tarde terminó la sesión, después de haber acordado la cámara se reúnan hoy a las dos de la tarde, con objeto de discutir en tercer debate y detal el proyecto del señor Trejos que se refiere a que los patentes actuales de venta de licores se prorroguen hasta el 31 de enero de 1907.

Avisos de actualidad

Vendo
Una buena casa situada a 150 varas al sur del Parque Central.

OFICINA JOAQUÍN LLINAS.
15 veces.
San José, Diciembre de 1906.

Barco parado no gana flete
Se busca un finca en arrendamiento a pagar por anualidades cumplidas.

Dirigirse a don Pedro Calderón Navarro.
Diciembre de 1906.

DOCTOR F. E. FONSECA
Tiene su despacho en la Botica del Comercio.
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m., de 1 a 5 p. m.

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida.
Agente Leonardo Martínez. San José. Calle 3a. Sur.

Confitero
Se solicita uno con buenas referencias. En esta oficina informarán 15 v.

Vendo
Vendo la casa y solar que ocupa Mr. Scott en el Parque de Morazán. Dic. 5.

Walter C. Riotte

Se vende
Un hotel al norte del mercado, es buen negocio, en quinientos colones con buenas garantías y para informes entenderse en la barbería siglo XX con Domingo Montoya R.

4 veces.—8 de Dic.

De ocasión
Se vende una herramienta de carpintería en buen estado. En esta oficina se informará.

Barberos
En la "Peluquería Ascéptica" se necesitan dos barberos cumplidos y de buenas costumbres, estando seguros de sacarse un sueldo no menos de ochenta a cien colones mensuales.
15 veces.

Joaquín Chaves S.
Ofrece sus servicios como contratista de construcciones de edificio y toda clase de trabajos de carpintería. Cuenta, para mayor garantía en los trabajos, con personas competentes en dibujo de planos, cálculo. Avenida Central, frente a la Eureka.—José, Costa Rica.

Carmona & Artavia
HIGINIO CARMONA EMILIO ARTAVIA
Continúan sus negocios de zapatería en el local que ocupaba don Miguel Valenzuela, Calle Central Sur, frente a la Botica del Comercio, donde están a la disposición de sus clientes con un variado surtido de calzado.
Ordenes que vengan acompañadas del importe, se sirven libres de porte.
Dirección de correo: Apartado 179.

AVISO
A todos los dueños de comisarías de la línea de Limón que me hago cargo de surtirles de lo que necesitan de mercaderías y de toda comisión que se me encargue.
Dirección: Avenida 12, frente al Parque de la Dolorosa.

JOSÉ JOAQUÍN HERNÁNDEZ C.
10—m.

Poder generalísimo
Por escritura pública otorgada ante el notario Lic. don Luis Cruz Meza, he conferido poder generalísimo a mi esposo Julio Moya Sánchez.
Las personas que tengan negocios conmigo deben entenderse directamente con él.
Cartago, noviembre de 1906.
ROSAURA DE MOYA

CRONICA

Misa. Hoy cumple nueve días de muerte, la siempre recordada señora doña Jacinta Carrillo v. de Estrada y con tal motivo se le dirá una misa de requiem en la Merced.

Demasiado cara es la localidad para los toros. Más alta que la ópera. Así solo iremos el primer día.

El renombrado poeta Julio Flores nos visitará en breve por segunda vez. Lo celebramos mucho.

Para El Salvador tiene pensado viaje el presbítero canónigo don Ricardo Zúñiga. Van según decires a ver a su hermana la monja.

El 20 del corriente será el examen de la escuela de música Santa Cecilia, en el Edificio Metálico.

De Aserri piden al ejecutivo una subvención de cuarenta colones para el director de la *Harmonía*. Somos de opinión que se le dé.

Vapores. Mañana sale de Puerto Limón el vapor Limón con destino a New Orleans.

Don Juan Dávila y señora salen de temporada al campo y no volverán hasta el año entrante. Muchas felicidades tengan en su paseo.

Estrenará uniforme la banda al fin para el año nuevo? Justo sería se les cambiase el pésimo que portan.

Calixto Rosales, hábil hojalatero que tiene establecido su magnífico taller entre el teatro de Variedades y el café Valbuena, ha recibido últimamente unas máquinas muy importantes para completar su establecimiento y un gran surtido de útiles y herramientas que le permiten ejecutar con mucha prontitud y esmero cualquier trabajo relacionado con su profesión, y a la vez más barato que en ninguna otra hojalatería.

La misa de tropa del domingo, en catedral, será muy animada por la circunstancia de que la tropa la formará la compañía de preferencia.

Qué tristeza nos dá ver derribar los árboles tan elegantes del Parque Central. Pero qué se ha de hacer, quien manda, manda. Nos decía un extranjero ayer cuando se cometa el crimen, sienta al ver echar abajo esos árboles como si se estuviese asesinando a una mujer bellísima. Cuando en Inglaterra harían eso. Allí amamos mucho los árboles por lo lucidos y benéficos para la el descanso. Cuantas veces bajo sus salud y sombras hemos refrescado nuestro cerebro irritado por alguna contrariedad.

Balle a puerta cerrada. Antenoche, no sabemos quienes bailaban al lado de Sabatino, pues estaba la puerta de la casa cerrada, y sólo oíamos el zapateo y los acordes de una guitarra y una bandurria.

Un arróz a la valenciana, preparado por don Manuel Velásquez, será servido a los jugadores de pelota en el Frontón Beti-Jai, ganado en apuesta del match del domingo pasado. Que les aproveche.

Tamales. Hoy por la noche se servirán tamales de chancho exquisitos y frijoles molidos en el nunca bien ponderado café Valbuena.

Don Francisco Lloret Bellido saldrá en breve con dirección a Europa, acompañado de su señora y niños. Desearnos para tan estimables viajeros, un viaje completamente feliz.

La señorita Pol Valentine, se va el lunes para su patria, Honduras. Mucho hemos de sentir la ausencia de la amiga querida. Ojalá tenga algún día la buena ocurrencia de volver a visitar esta tierra.

La Inspección de coches y berlinas que se verificará el 20 de este mes, será rigurosísima. La autoridad está dispuesta a dejar fuera de servicio una partida de mamarrachos, que sólo sirven para vergüenza de nuestra cultura. Aplaudimos la idea, y que no haya contemplanções con nadie.

Lance. El domingo, a medio día hubo un disgusto bastante serio entre dos artesanos (uno de ellos nicaragüense) que casi tiene funestas consecuencias, debido a que el hijo de los lagos tenía unas enormes tijeras para atacar a su contrincante.

Algunos particulares intervinieron e impedirieron el lance; después la policía tomó cartas en el asunto.

Viaje. A principios del mes entrante hará un viaje al Guanacaste el señor presidente de la república.

Según tenemos entendido lo acompañarán en su excursión departamental los distinguidos escritores españoles señores Segarra y Juliá.

En las fiestas van a estar las compañías de preferencia, en servicio activo, ó sea asistiendo a listas, la primera en el cuartel de Artillería y la segunda en el Principal.

El señor Trejos ha presentado al congreso un proyecto de ley pidiendo que los dueños de patentes para el expendio de licores, puedan continuar con la que tienen, nuevo remate hasta el 31 de diciembre de 1907.

New Cash Store. Además de las muchas especialidades con que hoy cuenta *El New Cash Store*, las ha aumentado en el ramo de sombreros finísimos, de japa y fieltro, para señoras, caballeros, jóvenes y niñas, todo a la última moda.

También ha recibido últimamente la famosa leche suiza, seca en polvo, esterilizada, pura, rica, barata, etc., etc. El señor B. Ramírez R., dueño de este bien conocido establecimiento, se propone complacer y aumentar su marchantía, tanto por medio de un surtido de artículos exquisitos, cuanto por sus precios relativamente baratos.

Puerto Limón, Costa Rica, setiembre de 1906.

En Desamparados están las calles públicas en pésimo estado. Debiera verse el modo de repararlas, principalmente la que parte del establecimiento de don José María Chacón y va a terminar docientas varas abajo de la iglesia; en ese paso se le quedó pegada la bestia a un policía que venía a esta ciudad, conduciendo un reo, siendo precisa la ayuda de dos paisanos para desenterrar la bestia.

Personales. Procedentes de Santo Domingo de San Mateo, hemos tenido el gusto de ver en ésta, A. don Ramón Jiménez y a su simpática hija Elisa.

—Gozando de las vacaciones, se encuentra en esta capital, la simpática señorita Dolores González, de Barba.

Los remates de Luján, son muy concurridos por los precios tan bajos en que salen los objetos. Anoche hubo uno y hoy habrá dos. Ya el lunes cesarán, así es que no hay que faltar a los de mañana.

Don Roberto Nanne, señora y familia, llegarán a esta República el 26 del corriente mes.

En la cárcel pública están incomunicados y a la orden del Juez del Crimen, Juan Matamoros Chaves, Juan Rafael y Noé Jiménez Morales, Luis Manuel y José Gabriel Flores Solís, indiciados como cómplices de la muerte de Tobías Aguilar, asesinado en Escasú por Rafael Jiménez Morales.

Don Tobías Calvo, después de haber presentado bastante bien el examen de su escuela de Concepción de Cartago, ha venido a pasar unos días a esta capital. Lo saludamos.

"El Bosque"

Aviso a mi clientela y al público en general, que trasladaré mi establecimiento de licores y pulpería que tengo en este barrio, a la esquina suroeste de la plaza de San Juan.

San Juan, diciembre 14 de 1906.

JESÚS MARINO.

15—v.

Defunciones.
Día 14.—José Rojas, 31 años; natural de María Rojas. Distrito Hatillo.

Federico Guillermo Castro Olivares, 9 meses 23 días, legítimo de Leopoldo Castro y María Olivares. Distrito Hospital.

Después de seis semanas de ausencia en el campo, ha vuelto a esta capital don Felipe Eduardo Lehener, a permanecer un corto tiempo entre nosotros, mientras arregla asuntos que tiene pendientes con el gobierno, y luego regresa al campo.

María Josefá Marina Alicia Madriz, 1 año 4 meses catorce días, natural de Silvia Madriz. Distrito Hospital.

Torcuato Cordero, 68 años, natural de Carmen Cordero Villalta. San Pedro del Mojón.

El Centro Italiano, tendrá reunión el domingo a las dos de la tarde para tratar de asuntos de importancia, y de urgencia para la sociedad. Se suplica la puntual asistencia de los socios.

A Mac, por de pronto le acusamos recibo de su cartilla republicana. Ya tendremos el gusto de ocuparnos de ella.

Un gran match de foot ball se prepara para el 23 en el llano de Mata Redonda, entre los clubs Josefino y el Costarricense, disputándose la copa Childs.

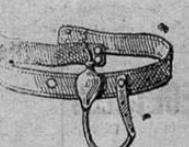
El 20 del corriente tendrá reunión general el Club Sport Josefino, para nombrar la directiva que ha de fungir durante el primer semestre.

El nombre de la estimable señorita Mercedes León salió ayer equivocado en una de nuestras gacetas. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar a dicha señorita por el brillante examen que rindió la clase a su cargo en la escuela de párvulos n.º 3.

2 buzones tiene en su exterior el correo pequeño para la correspondencia y otro grande para impresos.

Están muy descontentos los jugadores, porque parece que serán absolutamente prohibidos los juegos en las proximas fiestas.

La curación de las Hernias



Se curan radicalmente con el BRAGUERO REGULADOR y acompañado del *Parque Aleman* que tantos lauros ha obtenido en Europa por el especialista *Doctor Porta*.
Bragueritos de goma blanda para niños de ambos sexos y para la hernia umbilical. Se mandan tratamientos por correo, pidan nota de precios y catálogo.
Consultas gratis: de 9 a 11 y de 2 a 5.—Hotel Imperial.
Doctor Porta.
Diciembre 12.—1 m. alt.

La Alhambra

Este acordado almócen a aba de recibir, y ofrece para lo sucesivo sin interrupción alguna,
AZUCAR DEL PAIS,
de 1a y 2a clase, y los famosos
Cigarrillos SUSINI, ELEGANTES
los más solicitados hoy, por
la finura de su bouquet.

Gran regenerador del cabello

"RHUM QUINA" DEL DOCTOR GERMAIN
Loción muy agradable y el mejor remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello.
Se vende en la Barbería Española.
A un colón el frasco. MARCA REGISTRADA.

BAZAR DEL MERCADO

—DE—
&&& José Esquivel &&&
Acaba de recibir un inmenso surtido de gasas y casimires, pañolones, rebosos, chales de seda, sombreros de pita de toda clase, sacos para café en pergamino y oro, muñecas y juguetes para Noche Buena, y gran variedad de artículos para los estrenos de diciembre.
TODO A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Cerveceria DE Richmond

Arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor **CERVEZA BLANCA SENCILLA**, tan cristalina y para como las importadas, libre de antisépticos nocivos, de Saccharomyces Cerevisia activa, gelatina, ácido tartárico, etc., por consiguiente no puede causar dolor de estómago ni diarrea.
Contiene sólo el 12 0/0 de alcohol. Nuestras cervezas se despachan esterilizadas (cocidas después de embotelladas) y como están completamente fermentadas, convienen a aquellas personas de estómago débil.
En cuanto a nuestros refrescos gaseosos, éstos se embottellan con taponos de corcho, por consiguiente no hay contaminación metálica posible.
San José, 4 de setiembre de 1906.

Juan J. Araya
AGRIMENSOR
Calle 10a N—No. 266.
Tip. PATRIA

CAL DE CONCHA

El que suscribe vende cal, ofreciendo peso, c'ase y precios sin competencia. Dirigirse por correo ó telégrafo á Desamparados.

Noviembre 19 de 1906.

INDALECIO FALLAS.

Siflicida y Lepricida del Dr. Frau de la Haban

MERCED N. 42

Se garantiza la curación de la "sífilis," por inveterada que ésta sea, "úlceras," "hinchazones" y "descomposición" de la sangre, por un tratamiento especial y único, para cada una de estas enfermedades. Esos tratamientos son puramente vegetales.

Informará en ésta su representante don Ramón Bellart Vives, apartado de Correo N° 170.—San José.

Depósito: en la Botica de Paris.

JABONERIA "CANOSSA"

Marca registrada "La Balanza"

Los mejores jabones amarillo, barcino, blanco, negro y rosado desinfectante. Cortes especiales para las provincias. De venta en los principales establecimientos. Pedidos a A. Canossa ó al administrador.

J. GIL MAYORGA

JARDINERIA, JARDINERIA.

EL PORVENIR

LA SABANA

QUINTO BRACHIROLY

Se hacen trabajos artísticos á precios sin competencia. En las fiestas elegantes la Jardinería "El Porvenir" es la que llama la atención por su arte exquisito.

PILDORAS ANTIBILIOSAS VEGETALES DEL DR. FRANC

EL MEJOR PURGANTE ANTIBILIOSO Y PURIFICADOR DE LA SANGRE que se ha descubierto. Su efecto es suave y á la vez poderoso. No produce Náuseas, Dolores ni Cólicos.

Curan las Galenturas, Fiebras, Achaques biliosos, Estreñimiento, Inapetencia y todas las enfermedades que provienen de impurezas y desórdenes del Estómago, Hígado y Riñones.

Constituyen el mejor medicamento para el botiquín del padre de familia, del hacendado y del viajero.

Las legítimas Píldoras Antibiliosas Vegetales del Dr. Franc, tienen el color de carmín, son de forma redonda y azucaradas, debiendo rechazarse todas las que no lleven en la envoltura la marca industrial de los únicos agentes para Costa Rica.

De Venta en la BOTICA FRANCESA.

LUIS KRUSE

AGENCIAS

SAN JOSÉ—LIMÓN

Oficina en San José: Avenida Central Este. y Calle 3ª Norte, antiguo local de la Tesorería de la Junta de Caridad.

TELEFONO N° 131—APARTADO N° 509

—Aduana Principal.— Teléfono N° 130.—

ULTIMAS NOVEDADES!!!

La segunda remesa de calzado extranjero ya llegó á la Zapatería Española y se pondrá á la venta el sábado próximo.

Los últimos modelos, las formas más elegantes.

Fíjese usted en la ventana donde estará expuesto desde hoy.

Precios de situación.

FUNERARIA

La venta de ataudes de Enrique Azofeifa, situada en la calle novena Sur, contigua á la Plaza de Ganado, se propone garantizar á su clientela y al público en general que no hay en esta ciudad otra funeraria que venda más barato, pues cuenta con un variado y completo surtido, y para la convicción de sus favorecedores pone á la vista pública sus precios que por lo bajos no admiten competencia.

ATENCIÓN

Cajas mortuorias de colones 50 á colones 100. Ataudes charolados de colones 20 á colones 30. Ataudes forrados de negro de colones 6 á colones 16. Ataudes blancos de 1-50 colones á 25 colones. Servicio de candelabros y mesa gratis. Estos serán precios fijos y al contado. Servicio á toda hora. Ademas de lo concerniente á funeraria, también se hace cargo de todo lo relativo al ramo de carpintería. San José, noviembre 7 de 1906

ERNESTO MARTIN

ABOGADO y NOTARIO

OFICINA: frente al costado Este del Banco de Costa Rica San José, agosto de 1906.

Ingeniero Mateo Albertazzi, ARQUITECTO CONSTRUCTOR

y Constantino Albertazzi, Contratista.

Se hacen cargo de toda clase de trabajos de construcción. frecen ademas piedra blanda para aceras, gradas, mausoleos. Todo á precios muy baratos. Proyectos y preventivos. Consultas profesionales. En esta oficina se reciben órdenes.

LA EDUCACION

Librería y Papelería de MANUEL V. BLANCO

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de Artículos de Escritorio, Utiles Escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, etc., etc.

¡¡OJO!! Ya llegó el Cuaderno de Escritura Vertical, por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

TÓMESE NOTA

Un comerciante sin un buen reloj no puede tener éxito en los negocios; para remediar esta falta acóndase á la RELOJERIA de

GREGORIO SOTO

Cervecería

Best Stout Porter



Lager Bier Blanca

RESTAURANTE MONLOUIS

—FRENTEALACASA DE DON FEDERICO TINOCO—

contiguo á Mr. Kriebel, cerca del Banco de Costa Rica.

A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas, atiende órdenes á domicilio, y tiene cargo de baquetos, picnics y cafés. Casas todas las tardes.—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.

Apollinaris

"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA"

PREMIADA CON:

GRAND PRIX

Exposcion St. Louis, 1904

Venta Anual: 30,000,000 Botellas.

Embotellada solamente con su propio gás natural y unicamente en el Manantial Apollinaris, Neuenahr, Alemania

La Lima

Entre San Jose y Cartago

Vendo mi finca "La Lima" situada á 15 minutos de Cartago y constante de más de 10 manzanas. Terreno en los bosques propio para café y caña y en los altos para maíz y papas. Tienen como 300 manzanas de montaña. Puedo vender toda la finca ó por lotes. Los vecinos de "La Unión" tienen hoy oportunidad de hacerse de un buen lote que les provea de leña y de cereales. Entenderse los domingos y lunes en Cartago con 1 mes. ZACARIAS GARCIA

En la Carpintería

de Enrique Roig

10 varas al Oeste del Mercado

Se hace toda clase de trabajos de tapicería y colchojería á gusto del consumidor pues cuenta con operarios venidos expresamente.

Precios más baratos que nadie.

VENDO

en Santa Ana una finca con casa, manzana y media de caña y el resto para agricultura. El todo tiene 42 manzanas. Valor C. 3,200. Entenderse con Domingo Montoya R., barbería Siglo XX., San José.

Aviso importante

A LA LIBRERIA DE

J. J. A. MONTERO

Se ha enriquecido con un nuevo surtido de mercaderías, tales como: el afamado papel de música, español; libros en blanco, papel para cartas; E. Gaustier; anatomía y filosofía; recreyones infantiles; colección de juegos para niños; manual de esgrima; vegetales que curan e vegetales que matan; ortografía y ortología por Marroquina; gramática práctica por Icaza, ídem de Bello anotada por Cuervo, Amado Nervo; Perlas Negras, Poesías.

Campano ilustrado, diccionario castellano; Julius Simón; manual de filosofía, Cervantes; Don Quijote; Le Sage, Gil Blas; Mesa y Leopardi, historia de América, 2 tomos.

Precios sin competencia.

CONTIGUA AL IMPERIAL HOTEL

JESUS PRADA

San José, Avenida 12 Este

Fabricante de mandolinas, guitarras y bandurrias. Especialidad en instrumentos de conciertos.

Un buen negocio

Vendo dos fincas situadas en el barrio de Juanillamas, distrito de Esparita, cantón único de comarca de Pantareras, constante la primera de cuarenta y tres manzanas ó sea treinta hectáreas, cinco áreas, veintidós centiáreas y veintiocho decímetros cuadrados, de terreno cultivado de potrero gingibrillo, siete manzanas; veintitres y media manzanas de repasto; diez manzanas de platanar; media manzana de cañal, y diez manzanas de milpear. Dos casas, una para vivir y otra para troje y setenta cabezas de ganado de cría.

La segunda finca consta de treinta manzanas ó sean veinte hectáreas, noventa y seis áreas sesenta y ocho centiáreas y ochenta decímetros cuadrados, de terreno cultivado de repastos quince manzanas; y quince manzanas de el montaña, separada ésta, de la primera finca, por el camino de las salinas. Pido por todo, ocho mil colones.

El que quiera tratar me encontrará en mi casa, en la primera finca.

Esparita, Octubre 10, de 1906.

GREGORIO SOSA

Napoleón Fernández y Héctor Guevara S.

Ofrecen al público sus servicios en los siguientes ramos: Servicio de funerales, impresión, rotulación y circulación de toda clase de invitaciones, cobros de cuentas y agencias de periódicos.

Dirección: Administración de PATRIA.

Teléfono 44.

Casilla de Correo 464.

San José de Costa Rica.

ZAPATERIA ARTAVIA

"La Democracia"

Propietario: E. Lamicq.

Rebaja de precios!!!

Calzado cosido de C. 10, 4 9,50

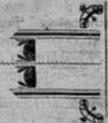
" clavado ,, ,, 7 ,, 6,50

" elástico ,, ,, 5,50 ,, 5,00

cuadril al despacho.—Avenida Central, 50 varas del mercado.—San José

PIERRE LAMICQ

LA BARCELONA



—DR—

ANTONIO MONTALBÁN

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinería. Grandes existencias de ramos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "pirros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Oachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

¡NUESTROS PURROS SON LEGÍTIMOS!

¡LE AN ESTO!

En la calle del Mercado de Ganado, en la hermosa casa de alto de don Pablo Strasburger, esta mi taller de HOJALATERIA, FONTANERIA y PINTURA. Toda obra será muy hecha con esmero y prontitud, por grande y dificil que sea; se emplean buenos materiales.

Me hago cargo del arreglo de acortinas, pitaragas, planchas de vapor é multitud de objetos, sea ó no del ramo.

Estoy dispuesto á dejar siempre complacidos á mis favorecedores.

RAFAEL VALERIN (a) LITO.

Cartago, 23 de noviembre de 1906.

DESEA VD. ECHAR CARNES?

Toda persona, joven ó de edad avanzada, en cualquier condición de la vida que se halle, y que sea víctima de la

ANEMIA

ó padezca de Tosas, Resfriados, Tisis, Pulmonía, Bronquitis, Asma ó Escrófula, debería

Tomar la

OZOMULSION

La Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia. Los médicos eminentes de todas partes la recetan en sus familias y en su práctica. Esta es una recomendación que debería inspirar confianza. De venta en todas las farmacias de Costa Rica.

Frasco de Muestra Gratis

dirigiéndose á la

BOTICA FRANCESA, SAN JOSE.